



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE TERAPIA OCUPACIONAL Y FONOAUDIOLÓGIA



FONOAUDIOLÓGIA
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

PROGRAMA DE ASIGNATURA

EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN VOZ

ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	FONOAUDIOLÓGIA			
Nombre de la asignatura	EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN VOZ			
Código de la asignatura	FOCR63			
Año/Semestre	3ER AÑO / VI SEMESTRE			
Coordinador Académico	FLGA. JOHANNA STEVENS ANILIO			
Equipo docente	FLGA. CAROLINA CARVAJAL RIVERA			
Área de formación	FORMACIÓN PROFESIONAL			
Créditos SCT	4 CRÉDITOS			
	Actividad presencial	4 P	Trabajo autónomo	2C
Fecha de inicio	12 DE AGOSTO DE 2024			
Fecha de término	06 DE DICIEMBRE 2024			

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura obligatoria teórico-práctica de formación profesional la cual entregará herramientas fundamentales para la formación de un profesional universitario especialista en la prevención, evaluación y diagnóstico de los trastornos de la voz hablada y cantada con el uso de equipos y protocolos necesarios para la valoración objetiva y subjetiva de la voz.

Esta asignatura contribuye a desarrollar en un nivel intermedio la competencia de diagnósticas alteraciones de la comunicación humana, el lenguaje, el habla, la voz, la audición, la motricidad orofacial, y la deglución, en el ser humano a lo largo de todo su ciclo vital.

En particular, desarrolla las siguientes competencias a. evalúa la comunicación, el habla, el lenguaje, la voz y la audición, la deglución y la motricidad orofacial en cualquier etapa del ciclo vital humano, aplicando procedimientos estandarizados y no estandarizados propios de la disciplina b. determina el funcionamiento normal y patológico de los procesos de habla, audición, voz, lenguaje, audición periférica y/o central, motricidad orofacial y deglución en el individuo a lo largo de todo el ciclo vital, desde una perspectiva biopsicosocial c. establece relaciones entre datos provenientes de evaluaciones propias de la disciplina, en los procesos de habla, voz, audición periférica y central, motricidad orofacial y deglución.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R.A 1: Relaciona los síntomas y signos vocales con las distintas patologías de la voz hablada y cantada.

R.A 2: Implementa evaluaciones vocales integrales en voz hablada y cantada.

R.A 3: Genera diagnósticos fonoaudiológicos en base a la exploración objetiva y subjetiva de la voz.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad I: Fisiopatología de la voz

- Definiciones conceptuales
- Fisiología vocal
- Fisiopatología vocal
- Clasificación de las disfonías según autores
- Disfonías funcionales
- Disfonías orgánico-funcionales
- Disfonías orgánicas

Unidad II: Evaluación vocal

- Evaluación subjetiva de la voz.
- Evaluación objetiva de la voz.

Unidad III: Diagnóstico fonoaudiológico de la voz.

- Análisis integral de la evaluación vocal.
- Realización de diagnóstico fonoaudiológico vocal.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS
R.A.1. Relaciona los síntomas y signos vocales con las distintas patologías de la voz hablada y cantada. 20% de la nota final	<ul style="list-style-type: none">- Clases expositiva participativa- Revisión bibliográfica- Talleres	<ul style="list-style-type: none">- Prueba escrita 1: Definiciones conceptuales, fisiología, fisiopatología vocal y clasificación de las disfonía según autores. Pauta de corrección. (40%)- Prueba escrita 2: Disfonías funcionales, orgánico-funcionales y orgánicas. Pauta de corrección. (60%)



<p>R.A.2. Implementa evaluaciones vocales integrales en voz hablada y cantada.</p> <p>30% de la nota final</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Clases expositiva participativa. - Talleres grupales - Actividades de laboratorio - Revisión bibliográfica 	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba práctica 1: Evaluación objetiva funcional de la voz. Rúbrica analítica (45%) - Prueba práctica 2: Evaluación subjetiva de la voz. Rúbrica analítica. (45%) - Control evaluado 1: Evaluación subjetiva de la voz. (2,5%) - Control evaluado 2: Evaluación subjetiva de la voz. (2,5%) - Control evaluado 3: Evaluación objetiva de la voz. (2,5%) - Control evaluado 4: Evaluación objetiva de la voz. (2,5%)
<p>R.A.3. Genera diagnósticos fonoaudiológicos en base a la exploración objetiva y subjetiva de la voz.</p> <p>50% de la nota final</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Clase expositiva participativa - Talleres grupales - Estudio de caso 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe fonoaudiológico vocal: asociar signos y síntomas, analizar resultados de evaluación subjetiva, objetiva y generar diagnóstico. Rúbrica analítica (50%) - Prueba escrita 3: Asocia signos, síntomas, analiza resultados de evaluación subjetiva, objetiva, y de otros profesionales para generar diagnóstico. Pauta de corrección. (50%)

BIBLIOGRAFÍA.

Bibliografía Básica:

1. Cobeta, I. y Núñez, F. (2014). *Patología de la voz* (2a. ed.). Marge Books. <https://elibro.net/es/lc/uantof/titulos/42190>
1. Serra, S. & Miranda, A. R. (2018). Manual para el bienestar de la voz: antes, durante y después del trabajo. Editorial Brujas. <https://elibro.net/es/lc/uantof/titulos/78829>
2. Serra, S. & Serra, M. (2014). *Audición y voz: manifestaciones e interpretaciones fonoaudiológicas*. Editorial Brujas. <https://elibro.net/es/lc/uantof/titulos/78156>



Bibliografía complementaria:

1. Cabrera, P., Casado, J., García, I., Uzcanga, M. (2018). *Evaluación del paciente con disfonía*. IMC.
2. Casado, J y Adrian, J. (2002) *Evaluación clínica de la voz. Fundamentos médicos y logopédicos*. Aljibe.
3. Casado, J. y Pérez, A. (2009). *Trastornos de la voz: del diagnóstico al tratamiento*. Aljibe.
4. Castillo A., Casanova C., Valenzuela D. y Castañón S. (2015). Prevalencia de disfonía en profesores de colegios de la comuna de Santiago y factores de riesgo asociados https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-24492015000100004%20&script=sci_arttext
5. Cecconello, L. (2012). *Aplicación del análisis acústico en la clínica vocal*. Akadia.
6. Coll-Florit, M. (2014). *Trastornos del habla y de la voz*. Editorial UOC. <https://elibro.net/es/lc/uantof/titulos/57656>
7. Farías, P. (2007) “*Ejercicio que restaurar la función vocal: observaciones clínicas*”. Akadia.
8. Jackson-Menaldi, C. (2002). *La voz patológica*. Editorial Panamericana.
9. Murray, M. y Rammage, L. (1996). *Tratamiento de los trastornos de la voz*. Masson.
10. Zraick, R. I., Smith-Olinde, L., & Shotts, L. L. (2012). Adult normative data for the KayPENTAX phonatory aerodynamic system model 6600. *Journal of Voice*, 26(2), 164-176. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0892199711000075>



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE TERAPIA OCUPACIONAL Y FONOAUDIOLÓGÍA



FONOAUDIOLÓGÍA
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

ANEXOS

1. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES TEÓRICAS / TEÓRICO-PRÁCTICAS / LABORATORIOS

DIA(S):	HORARIO(S):	SALA(S):
Lunes	15:00 – 16:30 hrs.	Sala pendiente
Jueves	15:00 - 16:30 hrs.	Sala pendiente

SEMANA	ACTIVIDAD	TEMÁTICA
SEMANA 1 12 – 16 agosto (15 agosto feriado)	<ul style="list-style-type: none">- Presentación de asignatura.- Clase expositiva participativa.	Unidad I: Fisiopatología de la voz <ul style="list-style-type: none">- Introducción al curso- Situación mundial y país en cuanto a salud vocal.
SEMANA 2 19 – 23 agosto	<ul style="list-style-type: none">- Clase expositiva participativa.- Clase expositiva participativa.	Unidad I: Fisiopatología de la voz <ul style="list-style-type: none">- Definiciones conceptuales.- Fisiología vocal.- Fisiopatología vocal- Clasificación de disfonías según autores.
SEMANA 3 26 – 30 agosto	<ul style="list-style-type: none">- Taller formativo.- Evaluación 1 RA1.	Unidad I: Fisiopatología de la voz <ul style="list-style-type: none">- Definiciones conceptuales.- Fisiología vocal.- Fisiopatología vocal.- Clasificación de disfonías según autores.- Prueba escrita 1 (40%)
SEMANA 4 02 – 06 septiembre	<ul style="list-style-type: none">- Clase expositiva participativa.- Clase expositiva participativa.	Unidad I: Fisiopatología de la voz <ul style="list-style-type: none">- Disfonías funcionales- Disfonías orgánicas
SEMANA 5 09 – 13 septiembre	<ul style="list-style-type: none">- Clase expositiva participativa.- Taller formativo: “Cuadro comparativo tipos de disfonías”.	Unidad I: Fisiopatología de la voz <ul style="list-style-type: none">- Disfonías orgánico-funcionales.- Disfonías funcionales- Disfonías orgánicas



16 – 20 septiembre (18 – 19 – 20 feriados)	16 al 17, receso Universitario Fiestas Patrias	
SEMANA 6 23 – 27 septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación 2 RA1. - Clase expositiva participativa. 	<p>Unidad I: Fisiopatología de la voz</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disfonías orgánico-funcionales. - Disfonías funcionales - Disfonías orgánicas - Prueba escrita 2 (60%) <p>Unidad II: Evaluación vocal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación subjetiva de la voz
SEMANA 7 30 septiembre – 04 octubre	<ul style="list-style-type: none"> - Laboratorio: Evaluación subjetiva de la voz. - Evaluación 1 RA2. - Clase expositiva participativa. 	<p>Unidad II: Evaluación vocal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación subjetiva de la voz. - Control evaluado n°1 (2,5%)
SEMANA 8 07 – 11 octubre	<ul style="list-style-type: none"> - Laboratorio: Evaluación subjetiva de la voz. - Evaluación 2 RA2. - Evaluación 3 RA2. 	<p>Unidad II: Evaluación vocal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación subjetiva de la voz. - Control evaluado n°2 (2,5%). - Prueba práctica 1 (45%).
SEMANA 9 14 – 18 octubre	Semana de salud mental y coordinación académica	
SEMANA 10 20 – 25 octubre	<ul style="list-style-type: none"> - Clase expositiva participativa. - Laboratorio: Evaluación objetiva de la voz. - Evaluación 4 RA2. 	<p>Unidad II: Evaluación vocal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación objetiva de la voz. - Control evaluado n°3 (2,5%).
SEMANA 11 28 octubre – 01 noviembre (31 octubre – 1 noviembre feriado)	<ul style="list-style-type: none"> - Clase expositiva participativa. 	<p>Unidad II: Evaluación vocal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación objetiva de la voz
SEMANA 12 03 – 08 noviembre	<ul style="list-style-type: none"> - Laboratorio: Evaluación objetiva de la voz. - Evaluación 5 RA2. - Evaluación 6 RA2. 	<p>Unidad II: Evaluación vocal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación objetiva de la voz. - Control evaluado n°4 (2,5%). - Prueba práctica 2 (45%).
SEMANA 13 10 – 15 noviembre	<ul style="list-style-type: none"> - Clase expositiva participativa. - Taller formativo 	<p>Unidad III: Diagnóstico fonoaudiológico de la voz.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis integral de la evaluación vocal. - Realización de diagnóstico fonoaudiológico vocal.



SEMANA 14 18 – 22 noviembre	Semana de la carrera	
SEMANA 15 25 – 29 noviembre	<ul style="list-style-type: none">- Evaluación 1 RA3- Evaluación 2 RA3	Unidad III: Diagnóstico fonoaudiológico de la voz. <ul style="list-style-type: none">- Análisis integral de la evaluación vocal.- Realización de diagnóstico fonoaudiológico vocal.- Informe fonoaudiológico vocal. (50%)- Prueba oral: Casos clínicos. (50%)
SEMANA 16 02 – 06 diciembre	Pruebas recuperativas	
SEMANA 17 09 – 13 diciembre	Exámenes de primera oportunidad	
SEMANA 18 16 – 19 diciembre	Exámenes de segunda oportunidad	



2. CONSIDERACIONES GENERALES: ASIGNATURAS TEÓRICAS/PRÁCTICAS 2024

Aprobación de la Asignatura	Cada uno de los resultados de aprendizaje debe tener nota igual o superior a 4.0 (Artículo 39. D.E 695/2021). La escala de evaluación será de un 60% en todas las actividades realizadas. El porcentaje de asistencia debe ser igual o mayor a un 75% al finalizar el semestre (Circular VRA N°006/2022).
Rendición de Examen	Los exámenes pueden ser en modalidad oral o escrita.
Evaluaciones recuperativas	Una vez realizado el correspondiente proceso de justificación, la evaluación recuperativa se realizará en la última semana del semestre. Ésta se podrá llevar a cabo fuera del horario de clases y en modalidad oral o escrita. En caso de no cumplir con el plazo y los requerimientos de justificación señalados en reglamento del estudiante y lineamientos del departamento la nota para esa evaluación será un 1.0. (Artículo 30. D.E 695/2021)
Modificación de programa	El presente programa podría sufrir modificaciones durante el semestre en curso debido a contingencias nacionales, locales y/o que afecten directamente a la carrera de Fonoaudiología. Todo cambio deberá ser visado por Jefatura de Carrera.
Clases Virtuales	En caso de realizarse clases por modalidad online, se solicitará encender las cámaras para la interacción de inicio y finalización de la clase con el fin de humanizar el espacio virtual. Se solicitará también tener habilitados micrófono y cámara en caso de que docente solicite su uso. Siendo considerados materiales mínimos para participación en clases. Para todos los aspectos relacionados a las clases online se considerarán la circular VRA N°006/2022.
Comunicación	Se responderá y se escribirá solo al correo institucional de cada estudiante, entendiéndose que es su responsabilidad mantener activo y vigente el email para su correcto uso y funcionamiento. Cada curso contará con una delegada o delegado que será la única persona autorizada para escribir por otros medios de comunicación a las/os docentes, si así lo autoriza el/la docente. En todo caso estas comunicaciones serán sobre temas generales de curso y no sobre situaciones particulares.
Actividades de evaluación	Cualquier alteración del proceso de evaluación por parte de los/las estudiantes será notificado a Jefatura de Carrera y analizado para aplicar procedimiento de investigación sumaria (D.E 955/2018). En este caso la evaluación será calificada con nota mínima 1.0. mientras dure el proceso investigativo.
Solicitud de segunda revisión de actividades de evaluación	La revisión de las calificaciones de actividades de evaluación será realizada en clases, para una segunda instancia se debe solicitar vía correo electrónico institucional con un plazo máximo de 7 días hábiles post revisión y con argumentos que lo justifiquen.
Grabación de clases y	Para poder grabar, fotografiar o registrar las clases a través de cualquier medio, debe contar previamente con el consentimiento de el/la respectivo/a docente. No se



fotografías	permite hacer registro de las evaluaciones escritas, durante su desarrollo o proceso de revisión. De lo contrario el/la docente informará a la jefatura de carrera para que se analicen las medidas disciplinarias que correspondan.
Alteración proceso evaluativo	La alteración de cualquier proceso evaluativo por parte de un/a estudiante, será informado por docente a jefatura de carrera para que se analicen las medidas disciplinarias que correspondan.